

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL 1ª DE LA CONSTRUCCIÓN

Con fecha 12 de marzo actual ha finalizado el plazo de reclamaciones a la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de la creación de la Bolsa de Empleo de Oficial 1ª de la Construcción.

Durante dicho plazo han tenido entrada escritos de subsanación por parte de D. Jose Manuel Ruiz Ramirez, D. Pedro Marquez Rosa , D. Julio Aranda Mármol, D. Juan Aranda Urbano, D. Jose Herencia Jiménez, D. Rafael Jiménez Luque, D. Fco. Javier Muñoz Liñan, D. Juan Rojano Ramirez, por lo que en base a lo anterior, procede en uso de las atribuciones que tengo conferidas resolver lo siguiente:

1º No admitir el escrito de D. Jose Manuel Ruiz Ramirez, de tener en cuenta el régimen de AUTONOMO, para que cuente como experiencia en la categoría profesional de Oficial 1ª y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos.

2º No admitir el escrito de D. Pedro Marquez Rosa, por falta de documentación y valorar como no puntuable el régimen de AUTONOMO, para que cuente como experiencia en la categoría profesional de Oficial 1ª y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de aspirantes admitidos.

3º No admitir el escrito de D. Julio Aranda Mármol, con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos.

4º No admitir el escrito de D. Juan Aranda Urbano, con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirante admitidos.

5° No admitir el escrito de D. Jose Herencia Jiménez, con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos.

6° No admitir el escrito de D. Rafael Jiménez Luque , con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos

7° No admitir el escrito de D. Fco. Javier Muñoz Liñan, con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos.

8° No admitir el escrito de D. Juan Rojano Ramirez, con la documentación aportada no alcanza el mínimo de días requerido para el puesto y por tanto no figura en la relación definitiva y puntuable de los aspirantes admitidos.

Publicar el Listado Definitivo puntuado de la presente convocatoria de conformidad con el **Anexo** que se acompaña a la presente solicitud.

Lo que se publica para general conocimiento.

Castro del Río a doce de marzo del 2014

EL ALCALDE

FDO. JOSE L. CARAVACA CRESPO